

ID	Entidad/Persona	Pregunta/Observación	Respuesta
1	PROYECTO ITACA SAS	Por favor aclarar cómo se van a ponderar tanto la experiencia como los indicadores financieros para el caso de consorcios o uniones temporales, toda vez que no se especifica en los TDR. Es importante recordar que la figura de consorcio o unión temporal se utiliza para generar sinergias y potenciar tanto indicadores como experiencia de las empresas que unen sus esfuerzos en pro de una convocatoria	Para el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, se evaluarán los indicadores financieros en concordancia con los porcentajes de participación de cada integrante del consorcio o unión temporal.
2		En capacidad financiera solicitamos ajustar el indicador de endeudamiento: Menor o igual a 0.75	Se agradece la observación pero se rechaza la solicitud.
3		En capacidad técnica, solicitamos especificar la experiencia general de la siguiente forma: cinco (5) años en procesos de arquitectura empresarial o planeación estratégica o capacitaciones, o diseño y análisis de material pedagógico a entidades o actores del sector privado, del sector público, la sociedad civil o la academia. Incluidos dentro de estos (5) años, deberá acreditar experiencia específica mínimo tres (3) años en procesos de transformación digital o innovación o arquitectura empresarial.	Se acepta la solicitud
4		En Experiencia adicional del proponente, solicitamos incluir proyectos en procesos de planeación estratégica o capacitaciones, diseño y análisis de material pedagógico a entidades o actores del sector privado, del sector público, la sociedad civil o la academia o procesos de transformación digital o innovación o arquitectura empresarial	No se acepta la solicitud, se considera que los campos solicitados ya se encuentran incluidos.
5		"En formación y experiencia del equipo de trabajo, solicitamos ajustar los perfiles de la siguiente forma: a. Para el gerente de proyecto: Mínimo cinco (5) años de experiencia en cargos como Director, Gerente, coordinador, supervisor o Jefe de proyectos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en temas relacionados con Gobierno Abierto o Transparencia o Datos Abiertos o Big Data o Arquitectura empresarial o Analítica de datos b. Sugerimos reemplazar un arquitecto de datos por un Arquitecto Empresarial con el siguiente perfil: Formación Académica: c. Título profesional de pregrado en Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines ó Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines, Certificado TOGAF. Experiencia específica con funciones o actividades realizadas en el rol de Arquitecto de Soluciones o Arquitecto Empresarial, en proyectos relacionados con Arquitectura Empresarial o Planeación Estratégica de TI. "	Se agradece la observación pero se rechaza la solicitud
6		Por favor confirmar que la experiencia en diseño y análisis de material pedagógico a entidades o actores del sector privado, del sector público, la sociedad civil o la academia corresponde a acciones de coordinación académica, diseño y creación de materiales para entidades de educación superior	La experiencia en IES es solo uno de los actores válidos para validar la experiencia solicitada, es válido de igual manera validar la experiencia en otros actores públicos o privados o de la sociedad civil o la academia
7	INGENIUM COLOMBIA SAS	Respecto a los criterios de aceptación de los entregables surge la duda sobre el ciclo de aceptación que se deberá implementar, ya que a pesar de contar con criterios generales para cada uno de los productos, la aceptación de los mismos seguramente pasará por un ciclo de observaciones y ajustes sobre los documentos entregados; La duda puntual es ¿el ciclo de aceptación para cada documento-producto-entregable debe ser parte de la propuesta que como empresa pasaremos o es definido por parte de la Entidad contratante o va a ser acordado al inicio del proyecto como parte del plan de trabajo?	Revisada la observación presentada, la Entidad se permite indicar que el ciclo de revisión/aceptación de los entregables, será acordado con el proveedor posterior a la adjudicación del contrato y el mismo hará parte de las definiciones del plan de trabajo, teniendo en cuenta la premisa de entrega, revisión y ajuste a las observaciones correspondientes.
8		"1. En relación con el numeral 19.3, Acreditación de Experiencia: Teniendo en cuenta que la idoneidad del proveedor se puede acreditar con experiencia que esté directamente relacionada con el objeto del proceso contractual, y que el concepto de transformación digital es relativamente reciente, de manera muy respetuosa, solicitamos incluir y aceptar dentro de la experiencia específica, la acreditación de experiencia en proyectos que contemplen el desarrollo de las siguientes actividades o temáticas: a) Definición y Planeación estratégica de TICs. b) Definición de política pública y lineamientos de de la gestión de TI c) Definición de marcos de referencia Arquitectura Empresarial o de TI."	Se acepta la solicitud

9	YOBIPILEX CORPORATION SAS	2. En relación con el numeral 21.1. Formación y experiencia del Equipo de trabajo: Gerente de proyecto: Teniendo en cuenta el objeto y alcance contractual tiene un alcance sobre todos los dominios de un marco de Arquitectura empresarial y considerado que el gerente de proyecto debe contar la mirada transversal de todo el proyecto, solicitamos muy respetuosamente, considerar incluir/aceptar para este perfil experiencia en temas de Arquitectura empresarial y Proyectos de Planeación estratégica de TI.	Se acepta la solicitud
10		"3. En relación con el numeral 21.1. Formación y experiencia del Equipo de trabajo: Arquitecto de Datos: Por favor aclarar si dentro de la experiencia en gestión de datos se acepta la participación en proyectos como arquitecto de datos, administrador de base de datos y desarrollador de base de datos. Dado que el rol está directamente relacionado con definición de modelos o guías de arquitectura de información sugerimos que la experiencia requerida pueda abarcar actividades desarrolladas en todo todo el ciclo de vida de la información, desde la definición de la arquitectura. "	Se aceptará la experiencia en gestión de datos se acepta la participación en proyectos como arquitecto de datos, administrador de base de datos y desarrollador de base de datos.
11	BUSINESS SUPPORT SAS	"21.1. Formación y experiencia del Equipo de trabajo Gerente de Proyecto Solicitamos atentamente a la Entidad incluir Posgrado en Gerencia de Tecnología Solicitamos de manera cordial a la Entidad confirmar si al acreditar proyectos en los que se haya realizado instalación de centros de Datos, implementación y migración de datos de ERP, estos son válidos para la acreditación de la experiencia"	Se acepta la solicitud
12		"Con relación al ejercicio de cotización, previo al proceso, y en consideración a la rigurosidad de las propuestas que desarrollamos al interior de L'avenir, tanto en la etapa de cotización como en la etapa de contratación, de manera cordial solicitamos su aclaración respecto al entendimiento del alcance de las actividades previstas para el presente proceso, en el siguiente sentido: -La cotización de L'avenir superó el valor de los 2.000M, frente al presupuesto del proyecto actual en un margen de 5 o 6 veces por encima del valor, lo anterior sumado a los perfiles requeridos (3) roles, (4) recursos; con énfasis en el dominio de datos e información; en ese sentido el alcance relacionado con los ajustes a las diferentes guías del modelo, ¿es en relación al dominio de datos e información únicamente?"	Revisada la observación presentada, la Entidad se permite indicar que el alcance corresponde a lo definido en el formato del requerimiento y criterios de aceptación, se hace especial énfasis en las guías del dominio de información, sin embargo también se requiere actualizar y/o elaborar guías de dominio del MAE del MRAE, no se incluye la revisión de evidencias del reto de Máxima Velocidad relacionado con el habilitador de arquitectura de la PGD.
13	L'AVENIR SAS	En línea con la pregunta anterior, la actualización del metamodelo MAE, en los criterios de aceptación se establece "Documento con la propuesta del metamodelo del Modelo MAE el cual contempla las mejoras acordadas en las definiciones de los alcances del proyecto". Al respecto, se recomienda precisar de manera concreta, dentro de los criterios de aceptación, el alcance de la actualización dado que esto podría impactar la gestión del recurso humano y el tiempo del proyecto.	Revisada la observación presentada, la Entidad se permite aclarar que el metamodelo existe, los ajustes al mismo obedecerán a las mejoras producto del ejercicio de rediseño y actualización. Sin embargo, se acoge la recomendación y se amplía el criterio de aceptación del producto en mención.
14		Se recomienda precisar dentro de los criterios de aceptación los contenidos mínimos de la propuesta de estrategia de uso y apropiación, gestión del cambio e inventivos.	Revisada la observación presentada, la Entidad se permite manifestar que se acoge la observación y se ha detallado el criterio de aceptación del entregable incluyendo los mínimos requeridos.
15		Dentro de los criterios de aceptación se menciona la "Articulación con los otros modelos del MRAE", se recomienda enlistar los mencionados modelos.	Revisada la observación presentada, la Entidad se permite aclarar que el MRAE esta compuesto por 3 modelos, el Modelo de Arquitectura Empresarial (MAE), el Modelo de Gestión de Proyectos de TI (MGPTI) y el Modelo de Gestión y Gobierno de TI (MGGTI), y adicionalmente sobre el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) sobre los cuales se debe realizar el análisis de articulación entre los modelos mencionados.
16		Teniendo en cuenta que se trata de documentos de política pública e instrumentos que deben ser aplicados por la totalidad de las entidades, sería procedente contemplar actividades de consulta pública por parte del Ministerio, y la consolidación de las observaciones y recomendaciones.	Se agradece la observación y se tendrá en cuenta para alcances de etapas posteriores del proyecto
17		Agradecemos ampliar el plazo de presentación hasta el 22 de junio de 2021.	Se agradece la observación pero se rechaza la solicitud
18	ERNST AND YOUNG SAS	Para el rol de Gerente de Proyecto. agradecemos ampliar el requerimiento de experiencia del profesional a: Mínimo cinco (5) años de experiencia en cargos como Director, Gerente, coordinador, supervisor o Jefe de proyectos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en temas relacionados con Gestión de Datos, Gestión de Seguridad o Aplicaciones.	Se agradece la observación pero se rechaza la solicitud